

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 0807/19, que forma parte integrante de la presente.

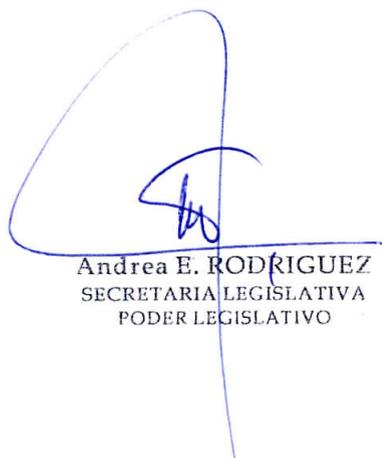
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

RESOLUCIÓN N°

118

/19.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

1.4 MAY 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 137 Hs. 14.01 FIRMA



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo
USHUAIA, 14 MAY 2019

VISTO Y CONSIDERANDO la Gala Solidaria del Fin del Mundo, en apoyo a los Hospitales Regionales de Ushuaia y Río Grande, que se llevará a cabo el día 24 de Mayo del corriente año, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad.

Que dicho acontecimiento se encuentra apadrinado por la Fundación ACIOPO, comprometidos con mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer y sus familias, brindando no solo apoyo emocional y acciones para generar recursos económicos que permitan materializar los objetivos y proyectos.

Que en el marco de la celebración de la Gala Solidaria del Fin del Mundo, se brindará apoyo a los Hospitales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, iniciando un trabajo de intercambio y colaborativo, buscando siempre estar a la avanzada en materia de investigación y diagnóstico temprano, facilitando su estructura organizacional y garantizando transparencia e idoneidad absoluta.

Que el 24 de Mayo celebraremos junto a la comunidad fueguina este acontecimiento histórico para el mundo, reuniendo a los principales exponentes del universo social, político, empresarial, científico y artístico del país.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Auspiciar y Declarar de Interés Provincial "La Gala Solidaria del Fin del Mundo", que se llevará a cabo el día 24 de Mayo de 2019, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIA y DECLARAR de Interés Provincial "La Gala Solidaria del Fin del Mundo", que se llevará a cabo el día 24 de Mayo del corriente año, en el Salón Millenium del Hotel Las Hayas de nuestra ciudad; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0807/19

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur como parte integrante de la Argentina"